

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 12 OCT 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2 2 8 2 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°1955 de fecha 10 de septiembre de 2018, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "**Asesoría a la Inspección Técnica de Obra: Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**", ID N°2597-52-LE18.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública "**Asesoría a la Inspección Técnica de Obra: Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**", ID N°2597-52-LE18, del proyecto publicada en el portal www.mercadpublico.cl.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2167 del 01 de octubre de 2018 que aprueba ficha licitación y respuesta a consultas , entregadas según oficio Ord. N°511 de fecha 28 de septiembre de 2018 que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-52-LE18.
- d) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública "**Asesoría a la Inspección Técnica de Obra: Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**", ID N°2597-52-LE18.consignada en el portal www.mercadpublico.cl.
- e) El Acta de Evaluación del día 8 de octubre 2018 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes del oferente que presentó oferta y de la evaluación realizada a la propuesta pública, "**Asesoría a la Inspección Técnica de Obra: Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**", ID N°2597-52-LE18, recomienda al Señor Alcalde adjudicar la propuesta a Lotus-Swiss SpA. Rut:76.594.502-k, por un monto de \$8.621.008 valor neto, monto con impuesto incluido \$10.259.000 y un plazo de ejecución de 200 días hábiles en concordancia con el plazo establecido para el contrato correspondiente a la Propuesta Pública "REPOSICIONES LUMINARIAS ORNAMENTALES, CONCON" ID 2597-21-LR18, hasta la recepción provisoria de esta obra.
- f) La Providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento señalado en la g) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública, denominada "**Asesoría a la Inspección Técnica de Obra: Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**", ID N°2597-52-LE18, recomienda al Señor Alcalde adjudicar la propuesta a Lotus-Swiss SpA. Rut:76.594.502-k, por un monto de \$8.621.008 valor neto, monto con impuesto incluido \$10.259.000 y un plazo de ejecución de 200 días hábiles en concordancia con el plazo establecido para el contrato correspondiente a la Propuesta Pública "REPOSICIONES LUMINARIAS ORNAMENTALES, CONCON" ID 2597-21-LR18, hasta la recepción provisoria de esta obra.

2. **EMITASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, las Orden de Compra asociada a la licitación ID N°2597-52-LE18.
3. **CONFECIÓNENSE** el contrato correspondiente, por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

SRG/JDS/mvp.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. Tránsito y Op.
5. DOM
6. GORE V REGION.
7. SECPLAC. (183)
8. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

